



Comisión de Educación (123)

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. VICTORIANO DURÁN MORENO

Comisión de Educación

Celebrada en Mérida, el lunes, 16 de junio de 2008

Inicio: 11:00 horas / Fin: 12:45 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del texto elaborado por la Ponencia creada en el seno de la Comisión de Educación, con el objeto de abordar el estudio de una futura Ley de Educación para Extremadura.
3. Solicitudes de adopción de acuerdos de **requerimiento de comparencias.**
 - 3.1. Solicitud de adopción de acuerdo de requerimiento de comparencia (SCCO-50) de representantes de las organizaciones sindicales CC.OO., FETE-UGT, FSIE y USO, que representan a los docentes de la educación concertada, y **del representante de la Asociación que las aglutina en Extremadura (ADECEX), a los efectos de informar sobre el proceso de homologación y el resultado de las negociaciones que mantienen con la Consejería de Educación; formulada por don César Díez Solís (R.E. nº 2.899).**
4. Preguntas con solicitud de respuesta oral ante Comisión.
 - 4.1. Pregunta 242-C/VII (PROC-245) sobre el número de alumnos que no han obtenido plaza para el primer destino solicitado durante el proceso de admisión de alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para el curso 2008-2009, y sobre previsiones en cuanto a la revisión de los criterios de baremación para próximas convocatorias; formulada por doña María Josefa Valadés Pulido (R.E. nº 2.808).
 - 4.2. Pregunta 244-C/VII (PROC-247) sobre actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación para la puesta en marcha de los Centros Integrados de Formación Profesional; formulada por don César Díez Solís (R.E. nº 2.858).
 - 4.3. Pregunta 246-C/VII (PROC-249) sobre previsiones de la Consejería de Educación en cuanto a la puesta en marcha del programa de gratuidad de libros de texto para el curso 2008-2009 y sucesivos; formulada por don César Díez Solís (R.E. nº 2.863).
 - 4.4. Pregunta 247-C/VII (PROC-250) sobre el contenido y la organización de la Agencia Extremeña de Evaluación Educativa; formulada por don César Díez Solís. R.E. nº 2.864.

SR. PRESIDENTE

[Durán Moreno]:

BUENOS días, señores y señoras Diputados.

Comenzamos la reunión de la Comisión de Educación del día 16 de junio de 2008.

Señora Secretaria, proceda a la lectura del orden del día.

SRA. SECRETARIA

[Monterrubio Naranjo]:

GRACIAS, señor Presidente.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Orden del día:

Debate y votación del texto elaborado por la Ponencia creada en el seno de la Comisión de Educación, al objeto de abordar el estudio de una futura Ley de Educación de Extremadura.

Solicitudes de adopción de acuerdos de requerimiento de comparencias. **Solicitud de adopción de acuerdo de requerimiento de comparencia** de representantes de las organizaciones sindicales CC.OO., FETE-UGT, FSIE y USO, que representan a los docentes de la educación concertada, y **del representante de la Asociación que las aglutina en**

Extremadura (ADECEX), a los efectos de informar sobre el proceso de homologación y el resultado de las negociaciones que mantienen con la Consejería de Educación; formulada por don César Díez Solís.

Preguntas con solicitud de respuesta oral ante Comisión. Pregunta 242 sobre el número de alumnos que no han obtenido plaza para el primer destino solicitado durante el proceso de admisión de alumnos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria para el curso 2008-2009, y sobre previsiones en cuanto a la revisión de los criterios de baremación para próximas convocatorias; formulada por doña María Josefa Valadés Pulido. Pregunta 244 sobre actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Educación para la puesta en marcha de los Centros Integrados de Formación Profesional; formulada por don César Díez Solís. Pregunta 246 sobre previsiones de la Consejería de Educación en cuanto a la puesta en marcha del programa de gratuidad de libros de texto para el curso 2008-2009 y sucesivos; formulada por don César Díez Solís. Pregunta 247 sobre el contenido y la organización de la Agencia Extremeña de Evaluación Educativa; formulada por don César Díez Solís.

Nada más.

SR. PRESIDENTE

[Durán Moreno]:

PRIMER punto del orden del día. ¿Hay alguna alegación que hacer al acta de la sesión anterior? Por asentimiento.

El punto número dos: debate y votación del texto elaborado por la Ponencia creada en el seno de la Comisión de Educación, al objeto de abordar el estudio de una futura Ley de Educación en Extremadura.

Dado que lo hecho hasta ahora es producto del consenso de las dos fuerzas políticas, pues, le vamos a dar un turno de 2-3 minutos para que digan lo que crean conveniente.

Tiene usted la palabra.

SRA. ????:

GRACIAS, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Pues, como bien ha indicado el señor Presidente de la Comisión, es un texto al que hemos llegado gracias a que el talante y el consenso ha primado en todas las reuniones que hemos tenido. Evidentemente, elaborar una Ley de Educación es primordial para nuestra Comunidad, como para cualquier otra Comunidad Autónoma, y con esa idea o con esa mentalidad acudimos los representantes de los dos partidos para poder elaborar ese texto original, ese texto primigenio del que luego va a derivar todo lo que va a ser la Ley de Educación.

Evidentemente, cualquier debate, cualquier estudio de este calibre conlleva horas de conversación, renunciar a algunas cosas, pero sí es cierto que como se indicó en la última Sesión Plenaria de la Asamblea, y así se destacó por los portavoces de los dos grupos, hemos conseguido llegar a un consenso, y ojalá ese consenso y ese ambiente distendido y de tratar de buscar algo en conjunto prime a la hora de seguir desarrollando esa Ley de Educación que, como decimos, es primordial para que la calidad educativa en nuestra Comunidad vaya adquiriendo peso y para que nuestros estudiantes, pasado un tiempo, una vez que se imponga esta Ley, consigan tener el mismo nivel, sino superior, que el de otras comunidades de nuestro país.

Nada más. Muchísimas gracias. Gracias a los representantes del PSOE por haber conseguido pactar con el Grupo del Partido Popular-Extremadura Unida unos principios generales para esa Ley de Educación.

SR. PRESIDENTE

[Durán Moreno]:

EL Portavoz del Partido Socialista-Regionalistas tiene la palabra.

SR. ¿?????:

GRACIAS, señor Presidente.

Para mi Grupo también es una satisfacción decir que por la vía del diálogo y el consenso hemos aprobado este documento de principios generales y objetivos generales sobre el que levantaremos la futura Ley de Educación.

No podemos obviar que este documento ha sido fruto del pacto por la educación que nuestro Presidente de la Junta de Extremadura, don Guillermo Fernández Vara, ofreció al Presidente del Partido Popular, don Carlos Floriano. Este es el primer paso que hemos dado para llegar a la Ley de Educación de Extremadura.

Desde mi Grupo, PSOE-Regionalistas, felicitamos a todos los responsables, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista Obrero Español, de que nos encontremos aprobando este documento, y apostamos porque la vía del diálogo o del consenso en los temas educativos sea una realidad a la hora de enfrentarnos a las tareas que es nos encomendarán a partir de hoy mismo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE

[Durán Moreno]:

PUNTO número 3 del orden del día: solicitudes de adopción de... *(murmullos)*

¡Ah!, perdón. Es decir, lo sometemos a votación. Queda aprobado por...

punto número tres del orden del día: solicitudes de adopción de acuerdos de **requerimiento de comparencias**. Solicitud de adopción de acuerdo de requerimiento de comparencia de representantes de las siguientes organizaciones sindicales (Comisiones Obreras, FETE, FSIE y USO, que representan a los docentes de la educación concertada, y **del representante de la Asociación que las aglutina en Extremadura (ADECEX), a los efectos de informar sobre el proceso de homologación y el resultado de las negociaciones que mantienen con la Consejería de Educación; formulada por don César Díez Solís.**

Por el Partido Popular, tiene usted la palabra.

SRA. ???:

MUHAS gracias.**SRA. ???:**

Pues, no, simplemente ratificarnos en la solicitud de ese requerimiento de comparencia. Creemos que es importante que esta Comisión esté informada de las negociaciones que se están manteniendo con esas organizaciones sindicales y, por tanto, ratificarnos en la solicitud de comparencia.

SR. PRESIDENTE

[Durán Moreno]:

PORTAVOZ del Partido Socialista-Regionalistas.

SR. ¿???:

GRACIAS, señor Presidente.

Desde mi Grupo, PSOE-Regionalistas, consideramos que cada Grupo Parlamentario puede reunirse libremente con las asociaciones o sindicatos que así lo consideren oportuno.

Y, por otro lado, dado que la negociación con la Consejería está funcionando y la Mesa está abierta, nosotros consideramos que tenemos que negarnos a esta comparencia.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE

[Durán Moreno]:

SOMETEMOS a votación, pues, la solicitud de adopción:

¿Votos a favor? ¿En contra? Queda rechazada la comparencia.